

Fecha de Actualización	Dependencia
18/03/20 01:17 PM	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA
	Categoría
	Identidad

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCe).
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición del Título Profesional a egresados que cumplieron con el procedimiento de Titulación
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Historial académico (Revisión del kardex). 2.- Certificado Oficial de Estudios. 3.- Constancia para aprobación de Residencia Profesional. 4.- Constancia de terminación de Servicio Social. 5.- Constancia de terminación de Inglés. 6.- Solicitud de opción de Titulación (PR-CT-01-F1). 7.- Comprobante de no adeudo (PR-CT-01-F2). 8.- Comprobante de donación al Centro de Información (2 libros cuyo valor sumen \$500.00) (PR-CT-01-F3) u oficio de donación de herramientas y/o reactivos. 9.- Recibo de pago de la apertura del expediente de titulación (pagar al inicio del trámite). 10.- Recibo de pago del examen profesional (pagar cuando se tiene liberado el proyecto de titulación). 11.- Recibo de pago del título profesional (pagar una vez acreditado el examen profesional). 12. Acta de nacimiento. 13.- Certificado de Bachillerato legalizado. 14.- Certificado de Secundaria. 15.- Copia de la CURP. 16.- Copia de la credencial de elector. 17. Comprobante del cuestionario de egresados. 18.- 5 fotografías tamaño credencial ovaladas y 3 fotografías tamaño título, blanco y negro de frente, con retoque, fondo blanco, papel mate, papel adherible. 19. Protocolo del trabajo profesional en archivo .pdf, el cual será entregado en un dispositivo portátil de almacenamiento USB.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Concluir con el plan de estudios. 2.- Reunir los requisitos publicados en la página del ITSCe. 3.- Aperturar su expediente de Titulación en el Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencia y Promoción Profesional del ITSCe. 4.- Una vez aprobado el expediente, trabajar con su asesor asignado en el proyecto. 5.- Presentar la liberación otorgada por el Jefe de División correspondiente 6.- Presentar el examen profesional el día y hora indicada 7.- Realizar el pago del título profesional.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Costo en \$ = 1,000.00 pesos Costo en UMA = 11.835 Valor UMA = 84.49</p> <p>Ventanilla de pago del Departamento de Tesorería y Contabilidad del Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencia y Promoción Profesional del ITSCe Calle Ejido S/N, Col. Siglo XXI, Frontera, Centla, Tabasco, C.P. 86751 Lunes a Viernes, de 08:00a 16:00horas.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>6 Meses Título Profesional</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Egresados del ITSCe.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lic. María Esther Ugalde Reynaud
Jefa del Departamento de Servicio Social, Desarrollo Comunitario, Residencia y Promoción Profesional
titulacion@itscentla.edu.mx
01 913 33 2 13 81 EXT. 136

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional, Art.1.